

Quito, 17 de Marzo del 2014.

Señores
ACCIONISTAS DE ALLWAYSONE S.A
Quito.

De mis consideraciones.

Yo, ERNESTO RAFAEL GUERRON NOBOA, como de Representante legal y Gerente General de la Compañía ALLWAYSONE S. A por medio de presente, procedo con la entrega del Estado de Situación Financiera del ejercicio fiscal 2013, con las siguientes novedades que se presentaron en el ejercicio económico de dicho año.

1.- los objetivos y metas planteados para el año 2013, no se pudieron cumplir en el 100%, debido a que, de acuerdo a la sugerencia y dictamen de la Junta de accionistas del año pasado, se logro cambiar el Objeto Social que tenia la Empresa, a otro para realizar tareas exclusivas de Ingenieria en todas las aéreas de la industria, más en este año no se logró obtener contratos.

2.- Como Representante Legal de la Empresa ratifico que: mi Representada durante el periodo fiscal 2013 ha cumplido con todas las recomendaciones realizadas por los diferentes órganos y estamentos de la Empresa.

3.- Durante el periodo comprendido entre Enero y Diciembre del año 2013, no se ha logrado ubicar a la Empresa, en un sitial que sea bastante representativo, en relación a las de su rama, por lo que se recomienda se proceda con la venta de la misma y así, de esta manera se evitara gastos, los mismo que no se podrían cubrir si no existen ingresos, de la misma manera se recomienda que todas las deudas que existiera por parte de la Empresa, las mismas sean asumidas por los accionista en forma proporcional, a las acciones de los mismos.

4.- El resultado del ejercicio económico, refleja una perdida, debido a que durante este periodo, no se obtuvo contratos de ninguna naturaleza, razón por lo que el periodo económico reporta una perdida para la empresa.

5.- Como Representante Legal de la Empresa, sugiero que perdida del presente ejercicio económico, sean absorbida por la empresa y , se vea la alternativa de vender la Empresa, para de esa manera evitar mas egresos, sin tener actividad la misma.

6.- La compañía, ALLWAYSONE S A. Se constituyo mediante escritura pública otorgada en Quito ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito. Dr. Roberto Dueñas Mera, el 27 de Junio del 2007, y, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 07.Q.I.J002749 del 02 de Julio del 2007, expediente No 7144449.

Favor, adjuntar la presente comunicación al expediente correspondiente.



ING. ERNESTO GUERRON N
Gerente General
ALLWAYSONE S A.

C/c archivo.